

Guadalajara, Jalisco; 04 de julio de 2017

Ing. Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Guadalajara, Jalisco.
Av. Hidalgo No. 400
C.P. 44100
Presente.



Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número JAL/CONTINGENCIAS INV-GUADALAJARA/16, ordenada mediante oficio Núm. 2113/DGVCO/DAOC/2016, realizada al Programa Contingencias Económicas (TG2 Inversión), del ejercicio presupuestal 2015; efectuada al Municipio a su cargo.

Adjunto al presente, oficio número DGAOR/211/1624/2017, remitido por el Ing. Miguel Rubén López Peña, en suplencia del Director General Adjunto de Operación Regional, de conformidad con el oficio No. UORCS/211/3568/2016, de fecha 10 de noviembre de 2016 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como la Cédula de Seguimiento No. 01, a las observaciones números 01, 02, 03, 04, 05 y 06, en las cuales se especifican los aspectos considerados para el seguimiento de las recomendaciones, y en las que se detallan las recopilaciones y registros de datos analizados por su personal.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; hago de su conocimiento las resoluciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

Auditoría	Observación	Recomendaciones		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Descargo	Pendiente
JAL/CONTINGENCIAS INV-GUADALAJARA/16	01.- Operaciones Contables No Autorizadas.	No Solventada	Solventada	----	S/C
	02.- Recursos Vinculados a Compromisos y Obligaciones Formales de Pago, al último día hábil del mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2015.	No Solventada	No Solventada	\$0.00	\$2'389,521.09
	03.- Falta de Transparencia e Información sobre el Ejercicio del Gasto Federalizado (Informes Trimestrales).	No Solventada	No Solventada	----	S/C
	04.- Incumplimiento a Disposiciones Federales en Materia Fiscal.	No Solventada	No Solventada	----	S/C
	05.- Incumplimiento en el Uso, Elaboración y Requisitado de la Bitácora Electrónica de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.	No Solventada	Solventada	----	S/C
	06.- Incumplimiento en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación en Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas (Falta de Proyecto Ejecutivo y Programas de Ejecución).	No Solventada	No Solventada	----	S/C
TOTAL				\$0.00	\$2'389,521.09



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 JUN. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

007840

NÚMERO: 3892/DGVCO/DAOC/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

04079

15:00

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas de Seguimiento, a efecto de solventar las observaciones determinadas en las mismas.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Oficio No. DGAOR/211/1624/2017 (Copia)	02 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 01 de la Observación No. 01 (Copia).	06 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 01 de la Observación No. 02 (Copia).	03 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 01 de la Observación No. 03 (Copia).	03 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 01 de la Observación No. 04 (Copia).	04 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 01 de la Observación No. 05 (Copia).	04 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 01 de la Observación No. 06 (Copia).	03 hojas impresas por un solo lado.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación, al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Martín Sánchez Arroyo.- Visitador Regional de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020.- Para su Conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejeros No. 70, edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrejeros No. 70 , edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Mismo Fin.

LEBN/MGGP/AARP/*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 JUN. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx